

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28170 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el términos municipales de San Clemente y El Provencio (Cuenca) - Nº 5255/2019.*

Con fecha 20/11/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5255/2019 (14478/1988) P-907

Peticionario: Amelia Ponce Gabaldon (**0567**)

Localidad y provincia: San Clemente y El Provencio (Cuenca)

Objeto petición: Ampliación de superficie de riego de 3,14 ha inscritas a 4,003 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos, desde dos captaciones.

Superficie de riego solicitada: 4,003 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,126 l/s

Volumen máximo anual: 4003,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	San Clemente	Cuenca	44	141	544.359	4.358.761
2	Provencio (El)	Cuenca	30	202	538.206	4.360.935

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de RUS-VALDELOBOS

Localización del uso:

Polígono 30 parcela 202 de El Provencia (Cuenca)

Polígono 44 parcela 141 de San Clemente (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035811-1